



Al contestar cite el No. 2019-01-251100

Tipo: Salida Fecha: 20/06/2019 04:06:22 PM
Trámite: 16013 - PRESENTACIÓN DE CRÉDITOS
Sociedad: 900567052 - EMCORP GROUP S.A.S Exp. 88820
Remitente: 430 - GRUPO DE PROCESOS DE REORGANIZACIÓN I
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 430-005193

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Emcorp Group S.A.S.

Proceso

Reorganización

Asunto

Artículo 32, Ley 1429 de 2010

Promotor

Juan Carlos Contreras Ruiz (RL)

Expediente

88820

Con la notificación de la presente providencia se pone en conocimiento del representante legal que funge el promotor de la concursada, el escrito radicado con número 2019-01-206362 el día 22 de mayo de 2019, a través del cual el apoderado de Seguros de Vida Suramericana S.A., informó la existencia de obligaciones por aportes al sistema de Seguridad Social.

Advertir que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 1429 de 2010 los pasivos por aportes al sistema de seguridad social, deberán satisfacerse a más tardar al momento de la confirmación del acuerdo. En consecuencia, se requiere al representante legal para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de este auto informe al despacho sobre el estado del trámite de actualización y o reporte de novedades ante las referidas entidades de manera que le permita cancelar la deuda real.

Notifíquese.

Bethy E. G.M.

BETHY ELIZABETH GONZALEZ MARTINEZ

Coordinadora Grupo de Procesos de Reorganización I

TRD: ACTUACIONES

Rads. 2019-01-206362